Edición de Dra. Mirian Pino Dra. Irene Audisio Mgtr. Ma. Trinidad Cornavaca



# Los lenguajes de las memorias y los derechos humanos en el Cono Sur

1970-2022

## Los lenguajes de las memorias y los derechos humanos en el Cono Sur

1970-2022

## Mirian Pino Irene Audisio Ma. Trinidad Cornavaca **Editoras**







Los lenguajes de las memorias y los derechos humanos en el Cono Sur 1970-2022 Pilar Calveiro ... [et al.] ; Editado por Mirian Pino ; Irene Audisio ; Ma. Trinidad Cornavaca. - 1a ed - Córdoba : Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de

Filosofía y Humanidades, 2024.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-33-1807-2

1. Derechos Humanos. 2. Memoria. 3. Lenguaje. I. Calveiro, Pilar II. Pino, Mirian, ed. III. Audisio, Irene, ed. IV. Cornavaca, Ma. Trinidad, ed.

CDD 323.0982



Diseño de portadas: Manuel Coll

Diagramación y diseño de interiores: Luis Sánchez Zárate

Correctora de estilo: Raquel Robles

**Imagenes**: Las ilustraciones contenidas en el presente volumen son creaciones de Laura Sosa y fueron cedidas por la artista para este libro.

2024



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 4.0 Internacional.

### Veo veo, qué ves...

Análisis del "Estudio psicológico de las reclusas según las experiencias vividas" escrito por personal de inteligencia en la última dictadura uruguaya.¹



Por Lucía Bruzzoni<sup>2</sup>

Nos proponemos reconocer y analizar la violencia contra las mujeres en un documento redactado por los organismos de inteligencia de la dictadura, sobre la población de presas políticas de Punta de Rieles.³ El informe se titula "Estudio ppsicológico de las reclusas según las experiencias vividas" y corresponde a uno de los informes elaborados entre 1973 y 1979. Es un documento oficial, escrito por militares varones en un contexto de extrema represión. En él analizan a las presas políticas y su conducta tratando de predecirla y controlarla. Pretendemos estudiarlo desde una perspectiva de género y al mismo tiempo confrontarlo con la subjetividad militante que las presas políticas construyeron.

<sup>1</sup> Mariela Peller (Perspectivas de género y feministas en el estudio del pasado reciente) y Susanna Mantioni (Violencia de género: historia y teorías políticas). Al mismo tiempo continúa la investigación llevada a cabo para la tesis de Maestría.

<sup>2</sup> Investigadora independiente. Magíster en Teoría e Historia del Teatro por la Udelar lucibru@hotmail.com

<sup>3</sup> En esa cárcel funcionaba una oficina del servicio de inteligencia llamado S2. El edificio principal por su forma, en vista aérea, se parece "a la letra Y, ubicado a 14 kilómetros de Montevideo [...] fue creado como un lugar de recogimiento religioso para la orden de los Jesuitas, el Estado se lo compró a la Curia en 1968 y en 1973 el gobierno militar primero alojó a presos políticos y luego lo destinó exclusivamente a la reclusión de mujeres" (Bruzzoni, 2015). Esta ponencia surgió a partir de dos Seminarios de Doctorado realizados en la UBA con Alejandra Obertti.

# Estudio psicológico de las reclusas según las experiencias vividas

La cárcel como la cara pública, y la tortura y la desaparición como contraparte clandestina, constituyeron un intento de disciplinamiento de la sociedad civil, justificada en la llamada lucha contra la subversión (D' Antonio, 2019, p. 41). En este contexto, queremos subrayar que esa represión tuvo diferencias según el género. Los militares consideraban que era más fácil dominar y clasificar a las presas políticas por ser mujeres y les asignaban gran peligrosidad:

el Ejército se vio enfrentado a una guerra que le resultó desconocida [...] no estando preparado para contrarrestarla [...] No habiéndose logrado en nuestro caso, la destrucción total del enemigo, cobra fundamental importancia quitarle la voluntad de combatir [...] penetrar en la vida de nuestro enemigo recluso [...] logrando de esa manera predecir su conducta y la forma de modificar la misma [...] el material recluso está formado por mujeres, tenemos ventajas que debemos aprovechar (Sapriza, 2008, pp. 310-311).

Para los organismos de represión de la dictadura, convertir a las prisioneras políticas en el enemigo les permitía justificar todas las violencias. Butler (2010) en su libro Marcos de guerra, sostiene que el encuadre bélico distingue las vidas que son "valiosas y merecedoras de duelo" de otras "devaluadas" que no lo merecen. Esa precariedad es "una condición políticamente inducida", son vidas que no valen lo mismo (pp.42,50). Retomamos y ampliamos la cita del documento

tenemos ventajas que debemos aprovechar. Las motivaciones que obran sobre ellas, sus conflictos psíquicos, sus contradicciones internas, sus afectos hacia los familiares, especialmente los hijos, generan situaciones especiales; si encontramos los estímulos que obran sobre sus afectos, tendremos éxito en la modificación de su conducta (Sapriza, 2008, pp.310-311).

Los militares hicieron uso de esa ventaja. Mientras a los presos políticos se le quitaron los privilegios asignados a su rol de género, a

<sup>4</sup> La connotación sexual y bélica del término muestra la intención de dominio.

Veo veo, qué ves...Análisis del "Estudio psicológico de las reclusas según las experiencias vividas" escrito por personal de inteligencia en la última dictadura uruguaya

las mujeres, por el contrario, se les recordó cuál era su lugar, el que habían dejado para irrumpir en la política (Sanseviero, 2012, p. 58).

Padecieron diferentes formas de violencia porque ésta nunca está sola, de ahí la denominación del efecto Matrioska (da Silva e Silva, et al., 2019). Algunas son más visibles que otras. Las presas sufrían violencia física en el control de sus cuerpos<sup>5</sup> (sometidas a rutinas estrictas, trabajos forzados, calabozos, aislamiento prolongado), violencia psicológica<sup>6</sup> (por ejemplo, se las dejaba sin correspondencia, sin visitas, sin los paquetes de comida que traían sus familias), sexuales (en los interrogatorios y la tortura) y económica (no podían acceder a ninguno de sus bienes).

El Estudio ppsicológico de las reclusas divide a las mujeres, siguiendo la clasificación de Mira y López, en revolucionarios auténticos y ppseudo revolucionarios. Varias veces en el texto las llaman revolucionarios y no revolucionarias, eso revela el prejuicio de que la mujer no puede participar en la política, y si lo hace adquiere características masculinas. Se esperaba de ellas otra actitud, debían interesarse por las revistas como Para ti o Vosotras tal como lo explicitó un militar a una ex presa política que entrevistamos.

Según el documento si las revolucionarias no lograban cambiar, luego de escuchar los argumentos de los militares, serían irrecuperables, por su "combatividad, su fanatismo y el atrofiamiento del sentimiento" (311).<sup>8</sup> No creen que lleguen al diez por ciento y reco-

<sup>5</sup> El cuerpo, es considerado un territorio en disputa, concebido para la procreación y para el deseo (da Silva e Silva, et al, 2019), en la cárcel las presas políticas sufrieron por ser consideradas malas madres y además padecieron abuso sexual. Al ser madres, podían prohibirles las visitas, en algunos casos eso tuvo graves consecuencias en la relación con los hijos, como nos explicó Lilián Celiberti. El libro de Graciela Jorge (2010) analiza exhaustivamente el cruce entre la maternidad y la prisión política en Uruguay.

<sup>6</sup> Una ex presa política que entrevistamos nos contó no le permitieron recibir la visita de su hermano, enfermo de cáncer, porque tenía barba. Sabían que iba a despedirse definitivamente, se lo dijo con gran sadismo al otro día el encargado del Penal, uno de los represores más conocidos de Uruguay, Jorge Silveira.

<sup>7</sup> Suponemos que se refieren al ppsiquiatra y ppsicológo nacido en Cuba, que desarrolló sus trabajos en España y América del Sur.

<sup>8</sup> De aquí en más las citas del documento que analizamos sólo indicarán la página de este.

miendan aislarlas para evitar que hagan política y que recluten más adeptas dentro de la cárcel (311). Es interesante observar que los militares se consideraban a sí mismos como agentes de cambio, porque al ser hombres aportaban raciocinio a seres que no lo tenían.

Con respecto a las mujeres del partido comunista, consideraban que ellas incrementaban el porcentaje de revolucionarias auténticas, que muchas habían ingresado por compromisos familiares y se les había inculcado la ideología desde temprana edad. Esta visión, al igual que todas las vertidas en el documento, responde al concepto patriarcal de que las mujeres no deben ni pueden participar en la política, ni lo desean por sí mismas.<sup>9</sup>

Las pseudo revolucionarias, según ellos, son más fáciles de manipular por pertenecer a "un grupo más vulnerable a la acción psicológica y propagandística" (311). Pueden ser subclasificadas en "las desintegradas familiarmente [...] las afectivas [...] las frustradas [...] las psicópatas [y las que tienen] antecedentes psíquicos o psiquiátricos" (311-312).

El primer subgrupo (las desintegradas familiarmente) comprende las hijas de padres separados, por eso "las arrastran hacia una organización que les promete, tal vez, lo que nunca tuvieron" (312). Se hace evidente acá la importancia atribuida a la familia y la idealización del hogar como un espacio armónico y libre de violencia, en la construcción patriarcal es el lugar seguro, por oposición al peligro del espacio público (da Silva e Silva, et al., 2019).

Las afectivas son las "de poco carácter, de poco raciocinio [...] fácilmente manejables" y al hablar con ellas muestran arrepentimiento (312). Es evidente en esta afirmación que a la mujer se le asigna un lugar subalterno. Esteban y Távora (2008), en su artículo sobre el amor romántico y su relación con la subordinación social de las mujeres, incorporan el concepto de vínculo subordinado y analizan extensamente, basándose en distintos teóricos, las condiciones in-

<sup>9</sup> El Taller de género y memoria de ex presas políticas, llegó a publicar varios libros, en uno de ellos titulado Memoria para armar –uno, los testimonios recogen algunas expresiones que las mujeres recuerdan haber escuchado de los militares y que dan cuenta de esa imperdonable transgresión: "Estas son cosas para hombres", "¿para qué te metiste?", "Usted no lee Vosotras, señora, o Para Ti, mire que tienen cosas interesantes" (2002, pp.21,94,213).

Veo veo, qué ves...Análisis del "Estudio psicológico de las reclusas según las experiencias vividas" escrito por personal de inteligencia en la última dictadura uruguaya

ternas, propias de la subjetividad, que favorecen la subordinación de las mujeres. $^{10}$ 

Según el documento que analizamos, las frustradas llegan a participar de las organizaciones porque están llenas de odio y resentimiento: "estos grupos son clásicos en todo el mundo y desde todos los tiempos" (312). Son subversivas porque quieren tener un lugar importante, estar presas las frustra más, pero deben entender que los culpables son los revolucionarios que las llevaron a esa situación. Con estos argumentos los militares deshistorizan la experiencia, no tienen en cuenta ni el contexto nacional ni el regional de las revoluciones latinoamericanas. No se les ocurre que las mujeres quieran participar en política por iniciativa propia y, al mismo tiempo, temen que ingresen en ese espacio reservado tradicionalmente para los hombres (da Silva e Silva, et al., 2019). Cuando les adjudican sentimientos de odio se hace evidente que es una emoción que no pueden justificar, aún hoy hay emociones que parecen estar vedadas para las mujeres como la rabia, el deseo y la ambición (Azpiazu, 2017).

En su parte final, el "Estudio psicológico de las reclusas según las experiencias vividas", sostiene que casi no hay psicópatas. Definen de un modo pseudo profesional la categoría patológica y afirman que la misma organización delictiva las desecha. Con respecto a las que tienen "antecedentes psíquicos o psiquiátricos" aconsejan esperar

a que sanen. Las mujeres que entrevistamos aseguraron que nunca trataron debidamente ninguna patología y que hubo por lo menos un suicidio en Punta de Rieles.

<sup>10</sup> Siguen a Burin al distinguir los roles de los hombres como proveedores económicos y el de las mujeres como proveedoras de afecto. Por el vínculo subordinado la mujer se ubica en el lugar de la carencia o la necesidad, especialmente en el grupo familiar, donde trata de construir su identidad en relación al amor de los otros y el miedo a desarrollar sus propios deseos. Retoman el concepto de Miller "yo en relación" para referirse a esa forma de vincularse que fomenta afiliación servil, y citan a Sáenz Buenaventura para explicar que la socialización basada en la jerarquía supone una sicología de la prepotencia para el hombre, y a su vez una sicología de la debilidad y la derrota asociada a o para las mujeres, por la cual su rol subordinado se limita a conocer las necesidades de quienes son sus superiores (Esteban y Tabora, 2008, pp. 62-64, 66,72). Estos conceptos se reflejan en el texto que estamos analizando.

Aunque no podemos desarrollar acá el vínculo de la masculinidad hegemónica con la dictadura, es necesario señalar que condicionó la represión de género. Bonino (2002) parte de Bleichmar, para explicar que el "contexto masculinizante" condiciona la "identidad corporal y subjetiva". Afirma que las creencias matrices más que descriptivas son normativas, indican cómo debe ser una identidad masculina y qué tiene prescripto. Si bien no son específicas de los militares, en la estructura del ejército se vuelven evidentes, entre ellas la autosuficiencia prestigiosa que implica por ejemplo no depender de nadie, ser responsable y tener autocontrol. Para mantener esta ilusión es necesario percibir al otro (en este caso, las presas políticas) como un objeto del que se dispone, como alguien lejano, así no puede descubrir las debilidades y volverse peligroso (pp.12, 15, 17-21).

Nos interesa señalar que las presas políticas no solamente fueron transgresoras frente a la mirada de los militares, sino también frente a sus compañeros de militancia. Las organizaciones revolucionarias del Cono Sur latinoamericano fomentaron la participación de las mujeres, pero lo hicieron ofreciéndoles el lugar de un combatiente guerrillero neutro, es decir masculinizado, por lo tanto, ellas debían dejar de lado sus "subjetividades marcadas por un sexo y un género" (Vidaurrázaga, 2015, p. 30).

Mientras que a los hombres el ideal guevarista les permitía reforzar su masculinidad y su poder de seducción, a las mujeres las volvía menos femeninas frente al ideal hegemónico, por eso fueron transgresoras del sistema sexo-género, "la hombría y la revolución estaban entrelazadas simbólicamente, y se definían por oposición a lo femenino (y homosexual)" (Ruiz, 2015, pp.177-179).

Para convertirse en una combatiente fue necesario adoptar actitudes o ropas características de los militantes varones, lo que Diamela Eltit llama "teatralización paródica de la masculinidad" (Oberti, 2015, p. 232). Vidaurrázaga (2015), refiriéndose a las organizaciones político-militares de izquierda armadas de Chile, Argentina, Uruguay y Brasil entre los años 60 y 80, afirma que el solo hecho de que las

<sup>11</sup> Lo explica con claridad D'Antonio: "El discurso penitenciario y militar retornaba de modo invertido sobre mujeres militantes a quienes antes había masculinizado para maltratar y aplicar severos tratamientos penitenciarios y ahora feminizaba para abusar de sus cuerpos" (2019, p. 45).

militantes participaran en la política, en el espacio público y en organizaciones que proponían la lucha armada implicó una transgresión, al convertirse en "mujeres-izquierdistas-guerrilleras" (p.12). Se debatieron entre dos mandatos sexo-genéricos, el de la sociedad que habían abandonado y el de la organización a la que habían ingresado, "construyeron subjetividades propias dentro de la militancia política armada que las diferenciaban de las otras mujeres de su generación, y de los hombres militantes" (p.8).

### Volvemos al título Veo veo, qué ves

Quitarles a las presas políticas la intención de combatir, controlar su conducta apelando a la emotividad y manipulando su mundo afectivo, parecía muy simple y promisorio para los militares. Sin embargo, olvidaron que esas mujeres ocupaban por decisión propia, una triple presencia: el espacio familiar, el laboral y el sociopolítico (Azpiazu, 2017),<sup>12</sup> y no estaban dispuestas a doblegarse.

Los militares se propusieron hacer lo que D' Antonio (2019) llama "desmaternizarlas, desfeminizarlas y patologizarlas para desde allí encarar un proceso de desubjetivación política" (p. 42). Es decir, eran consideradas malas madres, poco femeninas y estaban locas, de otro modo ellos no podían explicarse que quisieran participar en política.

Pero las mujeres presas políticas en Punta de Rieles llevaron su militancia a la cárcel y construyeron una subjetividad de resistencia. Allí crearon colectivamente diferentes representaciones teatrales, algunas de textos canónicos y otras de su propia invención. Lo hicieron, según algunos testimonios, como si hubieran estado preparando una fuga o usando explosivos. Como afirma Pilar Calveiro (2004) en un contexto de extrema represión, cualquier gesto por mínimo que sea y que implique una forma de ocultamiento, puede ser considerado un acto de resistencia frente a un poder que se pretende totalizante.

<sup>12</sup> Para explicar ese concepto de la triple participación de la mujer, Azpiazu se basa en las reflexiones de Marina Sagastizabal y Matxalen Legarreta, desarrolladas en «La 'triple presencia-ausencia': una propuesta para el estudio del trabajo doméstico-familiar, el trabajo remunerado y la participación sociopolítica», Papeles del CEIC, marzo de 2016: bit.ly/2cQhxZ5.

#### Lucía Bruzzoni

Al igual que otras mujeres en prisiones argentinas durante la última dictadura, tenían prohibido realizar reclamos colectivos, por eso debían organizarse clandestinamente y crear redes horizontales en las que socializaban los bienes culturales, dejando de lado sus diferencias asociadas a los grupos políticos de pertenencia. A pesar de su vulnerabilidad extrema, las presas políticas desarrollaron una gran capacidad de agencia y resistencia. Las manifestaciones artísticas cumplieron una función política y los procesos de subjetivación les permitieron interpelar al poder construyendo espacios simbólicos en una cárcel que condicionaba fuertemente sus cuerpos.<sup>13</sup>

Ni los represores ni sus compañeros de lucha o militancia<sup>14</sup> comprendieron que ellas ya no volverían nunca más al lugar del que habían partido por decisión propia.

### Referencias bibliográficas

Azpiazu, J. (2017). Masculinidades y feminismo. pp. 23-73 ISBN: 978-84-92559-78-7 Consultado en setiembre 2022.

Bonino, L. (2002). Masculinidad hegemónica e identidad masculina. Dossiers feministes, n.º 6, pp. 7-35.

Bruzzoni, L. (2015). Teatro, clandestinidad y resistencia en el Penal de Punta de Rieles. (Tesis de Maestría). Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Colibrí. En línea https://hdl.handle.net/20.500.12008/9294

<sup>13</sup> Estos conceptos están desarrollados detalladamente en nuestra tesis de Maestría para la cual realizamos diecisiete entrevistas en profundidad.

<sup>14</sup> Un hecho esclarecedor al respecto es el que nos relataron en varias entrevistas y que también aparece referido en el libro de Ruiz y Sanseviero (2012): Algunos compañeros de lucha, que luego fueron rehenes de la dictadura, le dejaron una carta a los militares que dirigían el Penal de Punta de Rieles, para entregarla a sus compañeras, ellas iban a ingresar luego de que se los trasladara a otra cárcel. En ese texto aconsejaban a las mujeres sobre el modo de manejarse en la prisión, revelando cierta complicidad con otras masculinida-

des hegemónicas (Connell, 1997).

- Veo veo, qué ves...Análisis del "Estudio psicológico de las reclusas según las experiencias vividas" escrito por personal de inteligencia en la última dictadura uruguaya
- Calveiro, P. (2004). Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina. Buenos Aires: Colihue.
- Connell, R. (1997). La organización social de la masculinidad. En T. Valdes, y J. Olavarría (eds.), Masculinidad/es: poder y crisis. ISIS FLACSO. pp 31-48.
- D' Antonio, D. (2019). La escritura femenina como forma de intervención política en tiempos de encierro en la Argentina de los años setenta. En Historias del Presente. Mujeres, militancias y violencias, núm. 33, pp. 41-56.
- Esteban, M. L. y Tabora, A. (2008). El amor romántico y la subordinación social de las mujeres: revisiones y propuestas Anuario de Psicología, 39, 1, pp. 59-73.
- Jorge, G. (coord.). (2010). Maternidad en prisión política. Uruguay 1970-1980.Montevideo: Trilce.
- Oberti, A. (2015). Las revolucionarias. Buenos Aires: Edhasa.
- Ruiz, M. O. (2015). Mandatos militantes, vida cotidiana y subjetividad revolucionaria en el Movimiento de Izquierda Revolucionaria de Chile (1965-1975). Revista Austral de Ciencias Sociales 28: 163-182, 2015. ISSN 0718-1795 Consultado en setiembre 2022.
- Ruiz, M. y Sanseviero, R. (2012). Las rehenas. Historia oculta de once presas de la dictadura. Montevideo: Fin de siglo.
- Sanseviero, R. (2012). Soldaditos de plomo y muñequitas de trapo. En Las Laurencias. González, S. y Rissso, M. (comp.). Montevideo: Trilce.

#### Lucía Bruzzoni

- Sapriza, G. (2008). La represión contra las mujeres. En Investigación histórica sobre la dictadura y el terrorismo de Estado en el Uruguay (1973-1985). Rico, Á, (coord.) Montevideo: UdelaR. pp.262-342
- Da Silva e Silva, A. et al. (2019). Una revisión histórica de las violencias contra mujeres. Revista Direito e Práxis. DOI: 10.1590/2179-8966/2018/30258 ISSN: 2179-8966 Consultado en setiembre 2022.
- Vidaurrázaga, T. (2015). Subjetividades sexo genéricas en mujeres militantes de organizaciones político-militares de izquierda en el Cono Sur. Revista estudios de género. La ventana, núm. 41, enero-junio de 2015, pp. 7-34, ISSN 1405-9436